

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

LAS ROZAS DE MADRID

PERSONAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2015, aprobó los modelos correspondientes a las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o les pueda proporcionar ingresos económicos, y a la declaración de sus bienes y derechos patrimoniales, que se adjuntan, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por el apartado 3 de la disposición adicional novena del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo.

**MODELO 1: REGISTRO DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES
(ARTÍCULO 75.5. b) LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)**

MANDATO: _____ / _____
NOMBRE y APELLIDOS DEL DECLARANTE
Nombre:
Apellidos:
DNI/NIE:
Domicilio:
CARGO:
TIPO DE DECLARACIÓN: (Señalar el con una X donde proceda)
<input type="checkbox"/> Inicial (antes de la toma de posesión) <input type="checkbox"/> Anual
<input type="checkbox"/> Modificación (Variación de las circunstancias de hecho) <input type="checkbox"/> Final (declaración por cese)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el/la que suscribe, cuyos datos de identidad se han consignado más arriba, formula la presente declaración de bienes patrimoniales que consta de _____ páginas, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos:

BIENES INMUEBLES:

Clase	Descripción	Emplazamiento	Participación en la Propiedad	Fecha de adquisición	Título de adquisición	Otras observaciones

 Nada que declarar en este apartado**BIENES MUEBLES:**

Depósitos bancarios, fondos de inversión, títulos de deuda pública, rentas vitalicias y otros de naturaleza análoga (Se indicará la clase de depósito y la entidad)	
---	--

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN O SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN Y VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADA

Planes de pensiones, con indicación del porcentaje de participación:

Seguros de Vida

Vehículos

Otros bienes (Concesiones administrativas, pagarés y certificaciones de depósito, obras de arte, derechos de propiedad intelectual o industrial, etc...)

 Nada que declarar en este apartado

DEUDAS:

CLASE	DESCRIPCIÓN	FECHA

 Nada que declarar en este apartado

IMPUESTOS:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:
 - ✓ Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
 - ✓ Declara que no tiene obligación legal de declarar.
- Impuesto sobre el Patrimonio:
 - ✓ Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
 - ✓ Declara que no tiene obligación legal de declarar.
- Impuesto sobre Sociedades:
 - ✓ Entrega copia de la liquidación correspondiente al año
 - ✓ Declara que no tiene obligación legal de declarar.

Las Rozas de Madrid, a _____ de _____ de _____

EL/LA DECLARANTE,

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL,

**MODELO 2: REGISTRO DE ACTIVIDADES (ARTÍCULO 75.7a) LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL)**

MANDATO: _____ / _____
NOMBRE y APELLIDOS DEL DECLARANTE
Nombre:
Apellidos:
DNI/NIE:
Domicilio:
CARGO:

TIPO DE DECLARACIÓN: (Señalar el con una X donde proceda)	
<input type="checkbox"/> Inicial (antes de la toma de posesión)	<input type="checkbox"/> Anual
<input type="checkbox"/> Modificación (Variación de las circunstancias de hecho por cese)	<input type="checkbox"/> Final (declaración)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el/la que suscribe, cuyos datos de identidad se han consignado más arriba, formula la presente declaración de actividades que consta de _____ páginas, y declara bajo su responsabilidad que son ciertos:

**ACTIVIDADES, OCUPACIONES, OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROPORCIONEN
O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS Y CAUSAS DE POSIBLE
INCOMPATIBILIDAD**

1. Actividades privadas que se ejerzan por cuenta propia, con expresión de su descripción, nivel de dedicación y emplazamiento de la actividad.	
2. Actividades privadas que se ejerzan por cuenta ajena, con expresión de la empresa y dirección de la misma, del sector de actividad en que se encuadra y del cargo que se ocupa en su organización.	
3. Cualquier otra fuente de ingresos privados.	
4. Intereses o actividades privadas que, aunque no sean susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación, con detalle de su descripción y expresión de su relación.	
5. Actividades de carácter público, con expresión de la entidad, del cargo que se ocupa en su organización y de los ingresos anuales que se perciban por este concepto.	
6. Declaración expresa de existencia o inexistencia de circunstancias de incompatibilidad con el cargo, con expresión, en el primer caso, de las causas que la provocan.	

Las Rozas de Madrid, a _____ de _____ de _____

EL/LA DECLARANTE,

EL/LA SECRETARIO/A GENERAL,



MODELO 3: MODELOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE INTERESES

Contenido:

- Tendrá carácter comprensivo de la situación global patrimonial de los Concejales.
 - Deberán omitirse aquellos datos referentes a la localización de los bienes, salvaguardando la intimidad y seguridad de sus titulares. Se realizará de forma tal que se omitirán datos tales como número de DNI, domicilio o referencias catastrales o registrales de los inmuebles.

Modelo:

MANDATO: _____ / _____
NOMBRE y APELLIDOS DEL DECLARANTE
CARGO:
1. ACTIVIDADES, OCUPACIONES, OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD:
2. BIENES PATRIMONIALES:
2.1 Bienes Inmuebles:
2.2 Bienes Muebles:
2.3 Otros bienes:
3. IMPUESTOS: Presentación de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades: (Señalar el con una X donde proceda)
_____ Si
_____ No

Lo que se hace público a los efectos de su general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 5 de mayo de 2015.—El alcalde-presidente, PD (decreto 1681/2013, de 7 de junio), el concejal-delegado de Hacienda y Régimen Interior, José Luis Álvarez de Francisco.

(03/14.395/15)

